



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 29 inciso f); 37 Bis 1; 39 incisos k), n) y p); 40, 41, 43, 44 incisos a), g) e i); 47, 56, 57 inciso f); 58, 59, 61, 62 incisos e), f), h), j) y k); 69, 70, 71 incisos c), f) párrafos primero, segundo y cuarto; g) y l); 78 bis; 78 bis 1; 78 bis 2, fracciones I, IV, VI, VII, VIII y IX; 84, 85, 86, 88, 90 incisos e) y h); 117, 119 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo,

**SE CONVOCA
A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL**

A LA SESIÓN ORDINARIA

**18 de julio de 2017
11:00 HORAS**

En las instalaciones de la sede Estatal del Partido del Trabajo, ubicadas en Sebastián Camacho # 7 Col. Centro, CP 91000 Xalapa, Ver. Teléfonos (228) 8174446, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del quórum.
2. Nombramiento de los integrantes de la Mesa de Debates.
3. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para que el Partido del Trabajo en el Estado de Veracruz, realice la celebración de Congresos Municipales Ordinarios y Congreso Estatal Ordinario, con el propósito de elegir a los militantes que integrarán las diversas Comisiones Estatales y Municipales de dirección del Partido del Trabajo, cuyo periodo de vigencia del cargo que ocupen una vez electos será el estatutariamente establecido.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa al número de Delegados que se convocará por Municipio para que participen en el Congreso Estatal Ordinario, con base en la Convocatoria respectiva.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa al número de Delegados que se convocará por Municipio para que participen en cada Congreso Municipal Ordinario, con base en la Convocatoria respectiva.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa al Escrito de Acreditación del nombramiento de Delegados que, en su caso, con fundamento en los artículos 57 inciso f); y 71 inciso g); serán convocados para participar en el Congreso Estatal Ordinario y que deberán acreditarse en la Mesa de Registro de dicha sesión.
8. Propuestas, análisis, discusión y en su caso aprobación para que la Comisión Coordinadora Estatal de manera supletoria, sin que haya necesidad de que medie una sesión de la Comisión Ejecutiva Estatal o de la propia Comisión Coordinadora Estatal, con las facultades que le revisten, esté en posibilidades de emitir en el momento procesal oportuno y con fundamento en los artículos 57 inciso f); y 71 inciso g); el Nombramiento con el que se designe en su caso, a los Delegados de los Municipios en los que por causas ajenas al propio Partido, no se hayan programado los respectivos Congresos Municipales Ordinarios y no estén incluidos en el calendario de la Convocatoria para los propios Congresos Municipales Ordinarios.
9. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa a la designación de los Representantes de la Comisión Ejecutiva Estatal que acudirán a los respectivos Congresos Municipales Ordinarios, a fin de instalar, presidir y sancionar la validez de los acuerdos, decisiones, resoluciones, elecciones, reelecciones, nombramientos, mandatos y otras actividades que se determinen en cada uno de ellos.
10. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa a la Convocatoria para el Congreso Estatal Ordinario.
11. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta que el Comisionado Político Nacional y la Comisión Coordinadora Estatal presentan a la Comisión Ejecutiva Estatal, relativa a la Convocatoria para los Congresos Municipales Ordinarios.
12. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento de debates, participaciones y votaciones del Congreso Estatal Ordinario del Partido del Trabajo en el Estado de Veracruz, aprobado por la Comisión Ejecutiva Estatal el día 18 de junio de 2017.
13. Propuesta, análisis y discusión de la notificación que el Comisionado Político Nacional realizará a la Comisión Ejecutiva Nacional sobre la celebración del Congreso Estatal Ordinario, con el propósito de que ésta



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

designe y emita el Nombramiento del Representante de la Comisión Ejecutiva Nacional que acudirá al Congreso Estatal Ordinario que se celebrará el día 30 de septiembre de 2017, a fin de instalar, presidir y sancionar la validez de sus acuerdos, elecciones, mandatos, resoluciones y otros mandatos que determine.

14. Propuesta para que la Comisión Coordinadora Estatal Notifique a los integrantes de la Comisión Estatal de Elecciones y Procedimientos Internos y de la Comisión Estatal de Vigilancia de Elecciones y Procedimientos Internos, sobre la emisión de las Convocatorias para el Congreso Estatal Ordinario y los Congresos Municipales Ordinarios, para su conocimiento e instalación en sus funciones y se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 bis 1, párrafo cuarto; de los Estatutos.
15. Asuntos generales.

Sábado, julio 15 de 2017.

**UNIDAD ESTATAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL

(RUBRICA)

VICENTE AGUILAR AGUILAR

(RUBRICA)

RODOLFO HERNANDEZ GOMEZ

**EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO
EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

(RUBRICA)

RAMON DIAZ AVILA